



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música/Teatro

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial Res. 268/2015

Licenciatura en Educación Musical - Resolución Ministerial 1666/2014

Departamento Académico: Teatro

Licenciatura en Teatro. Ciclo de Formación orientada en Teatrología. (Área Producción.) Plan 2016. RHCS 1215/2015

Seminario Optativo para Licenciatura en Teatro. Plan 1986. RHCD 213/2014P

Asignatura: Seminario de Producción y Gestión Artística. Plan 2016. (64 hs). Área Producción.

Mail de contacto con la cátedra: franco.moran@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Equipo Docente:

Profesor Titular: Esp. Franco Morán

Docente invitada: Lic. María Paula del Prato

Distribución Horaria:

Horario semanal de cursado: Martes de 10 a 13hs

Horario de consultas: Jueves de 15 a 17hs

PROGRAMA

Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teatro establece que el/la egresado/a debe desarrollar competencias para “gestión cultural en el campo teatral” (Plan de Estudio 2016) razón por la cual incluye para la orientación en teatrología un seminario de Gestión y Producción Artística que entre sus contenidos generales plantea el abordajes sobre gestión cultural y políticas culturales.

En este marco y recuperando los aportes de Víctor Vich (2014) es importante señalar que no se puede gestionar y promover procesos organizativos en la dinámica cultural sin tener en claro “*en qué tipo de sociedad se va a intervenir, qué cambios se han producido en ella, qué poderes siguen en curso, qué instituciones resguardan a los objetos simbólicos, quiénes los desafían y qué tipo de exclusiones generan o reproducen los propios objetos culturales*”. De no realizar estas mediaciones



Universidad
Nacional
de Córdoba

teóricas y políticas corremos el riesgo de caer en visiones instrumentalistas que se limiten a capacitar sobre procedimientos y técnicas de gestión, que no pretendan reflexionar y problematizar sobre los desafíos de la sociedad actual y del campo teatral en particular.

Consideramos que la gestión cultural es un campo de estudio en formación, que aún no se constituye en una disciplina en sí misma, pero que en la actualidad adquirió relevancia a partir de la jerarquización e institucionalización de las políticas públicas en cultura, ocurridas en los últimos veinte años en la región.

En este recorrido, hoy existe un consenso entre investigadores y gestores en reconocer a la cultura como un agente de transformación social y se advierte la dimensión cultural de los fenómenos aparentemente no culturales (Vich 2014:85). Hoy la cultura se posiciona como recurso que se puede utilizar con diferentes propósitos de intervención (Yúdice, 2003) y el Seminario será un ámbito propicio para acercarnos a estos grandes temas.

Por estas razones la propuesta del Seminario intenta trabajar de manera equilibrada en dos dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje. Por un lado trabajaremos en una dimensión *teórica-reflexiva* y por otro, una dimensión que denominamos *instrumental*.

La primera, pretende movilizar a los/as estudiantes desde disposiciones sobre la “gestión y organización” irreflexivas o de sentido común, hacia definiciones reflexivas y sustentadas teóricamente para producir y gestionar artísticamente. Es fundamental la incorporación de categorías teóricas que permitan tener una lectura compleja y fundamentada de la realidad y del campo teatral en particular.

Partiremos de experiencias del medio local o de las prácticas que realizan los propios estudiantes, para introducirlos en los debates teóricos y políticos de tres ámbitos de desempeño profesional. Estos son el ámbito de Políticas Públicas en particular las culturales y educativas; el ámbito de las Industrias culturales y las economías de la cultura en relación a la producción artística y los consumos culturales; y el ámbito delimitado por las iniciativas de la sociedad civil o la ciudadanía. Esto permitirá complejizar el análisis del sistema escénico (Bonet y Schargorodsky, 2016) y las posibilidades de cambio o transformación de la actualidad artística y cultural donde se insertan los futuros egresados.

La segunda dimensión que denominamos instrumental posibilitará los aprendizajes de herramientas que permitan el diseño, realización y evaluación de proyectos, programas o políticas artísticas y culturales, recuperando aportes de la planificación estratégica y la gestión cultural. Pretendemos de esta manera que el/la estudiante incorpore diferentes herramientas y metodologías que fortalezcan los procesos de producción, circulación y acceso a bienes y servicios culturales.

La confluencia de estos contenidos le proveerá al estudiante las herramientas para el desarrollo de proyectos ligados al sistemas de producción teatral en su sector público, comercial y autogestivo.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Estas dos dimensiones complementarias entre sí, pretenden ampliar el horizonte de posibilidades del quehacer profesional, capaz de insertarse con experticia en niveles de decisión, desarrollo o definición de políticas o proyectos artísticos.

La perspectiva de la cátedra, los objetivos, la metodología de trabajo y la bibliografía definida posibilitará que los estudiantes tengan un panorama amplio y motivador de todos los aspectos que hoy forman parte de los ámbitos de la gestión, formación e investigación en gestión y políticas culturales. Si bien la carga horaria del Seminario no permite profundizar en cada uno de estos, la propuesta metodológica permitirá integrar los distintos temas planteados en cada unidad de contenido

Objetivo general:

- Promover la formación del estudiante como un profesional capaz de analizar, definir, implementar y evaluar políticas, proyectos culturales o educativos vinculados a la actividad artística, en ámbitos públicos y privados.

Objetivos específicos

- Posibilitar que los/as estudiantes adquieran conocimientos teóricos que les permitan de un modo personal y grupal, analizar críticamente la realidad en la que se inserta todo proceso de gestión y producción artística.
- Introducir a los/as estudiantes a los debates, investigaciones y perspectivas sobre políticas públicas en general y las políticas culturales y las políticas educativas, en particular.
- Introducir a los debates en torno a las industrias culturales, reconocer los sectores que integran la economía de la cultura y reflexionar sobre la factibilidad material de los proyectos.
- Brindar herramientas analíticas y metodológicas para la producción teatral en diversos ámbitos.

Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD I. Introducción a la gestión y la producción artística en el marco de las políticas culturales hacia el teatro.

La gestión cultural como modo de intervenir en el acceso fragmentado y desigual de bienes culturales. Categorías para analizar la realidad social y los contextos: Régimen de acumulación, régimen político de gobierno, sistema socio-cultural. Conceptos mediadores: acontecimientos, escenario, actores, relaciones sociales.

Nociones de cultura en disputa en el marco de la sociedad contemporánea. Los desafíos de la gestión cultural en los actuales contextos. Distinción entre la gestión cultural pública, privada y de la sociedad civil o independiente. Gestión cultural en instituciones públicas: Las experiencias de Córdoba.

UNIDAD II. El Estado, políticas culturales y sociedad



música



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

Tensiones en torno a políticas culturales: ¿acaso el estado debe gastar/invertir en cultura?

Breve historización de las políticas culturales públicas hacia el teatro en Argentina.

Modelos en vigencia o tipo de políticas culturales: Difusionista. Democratizadoras, Democráticas, Recursistas.

Las políticas culturales como dispositivos centrales para la transformación de las relaciones sociales existentes. Nociones sobre Estado, Políticas Públicas y Sociedad Civil. Las políticas públicas garantizan el ejercicio de los derechos culturales. El caso de la Ley Nacional de Teatro N 24.800

Análisis del Sistema escénico.

UNIDAD III. Introducción al mundo de las industrias culturales y la economía de la cultura.

Industria cultural en su dimensión cultural y económica. Reconocimiento de los sectores que componen las industrias culturales. En particular el sector de las artes escénicas. Características del teatro comercial.

Consumos culturales en la actualidad, dificultades y posibilidades. Circuitos y mercados no industriales. Alternativas para el desarrollo de propuestas artísticas por fuera de las definiciones de la industria.

Casos de financiamiento colaborativo de proyectos artísticos en Córdoba.

La gestión cultural pensando en los públicos y las audiencias. Mercado teatral.

Unidad IV. Diseño, implementación y evaluación de Proyectos Artísticos/Culturales

¿Cómo elaborar un proyecto artístico? Elaboración de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de proyectos artísticos/culturales.

Herramientas de gestión según los ámbitos de inserción de los proyectos. Punto de equilibrio económico y objetivos de producción artística con fines lucrativos. Ciclo: pre producción, producción y postproducción.

Estrategias de incidencia política de colectivos artísticos culturales.

Estrategias de comunicación de los proyectos culturales.

Bibliografía obligatoria: (se solicita en formato APA y discriminada por unidad)

Unidad I

-Morán. (2017) Ficha de cátedra para el Seminario de Organización y Gestión. "Análisis de realidad social o contexto y categorías para su análisis. .

-Vich, Víctor (2014) "Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política". Editorial Siglo XXI. . (Colección Antropológicas// Alejandro Grimson). Capítulo I y II.

-Santillán, G. R., & Ariel, O. H. (2004) El Gestor cultural: Ideas y experiencias para su capacitación. Buenos Aires: CICCUS.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Videos

-#INTegrandoSaberes. Introducción a la producción de proyectos escénicos independientes. Gustavo Schraier (CABA), Julieta Reta Cardinali (Córdoba), Emanuel López (San Juan), Gabriela Borgna (Catamarca), Sandra Majic (Rosario), Patricia Correa (Pinamar) y Andrea Hanna (CABA). Producido por el Instituto Nacional del Teatro.

Unidad II

- Bayardo, Rubens (no. 5 jun 2005). *Políticas culturales y cultura política*. Argumentos. Revista de crítica social Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA Buenos Aires.

- Bonet L.; Schargorodsky (2016). *La gestión de teatros: modelos y estrategias para equipamientos culturales*. Ed. Quaderns Gescénic.

-Medina, Marco y otros (2017). *Modelo de Gestión Teatral: casos y experiencias 1*. CABA, Inteatro.

-Mendes Calado, Pablo (2015). *Políticas culturales: rumbo y deriva. Estudio de casos sobre la (ex) Secretaría de Cultura de la Nación*, Caseros: RGC Libros.

-Bobbio, compiladora. "Tensiones" Selección de conferencias del programa de formación en gestión cultural. Córdoba. Ediciones Centro Cultural España Córdoba (2008)

Unidad III

- Algán, Raúl S. (2019) *Mercado Teatral y cadena de valor*. RGD Ediciones.

-Canclini García Néstor.(2012) *Industrias culturales y globalización: Procesos de desarrollo e integración en América Latina*. Serie ESTUDIOS INTERNACIONALES.

-Hanna Andrea (2019) *Nuevos públicos para las artes escénicas. Políticas de mediación en Argentina y Chile*. Ed. RGC Ediciones.

-Sistema de Información Cultural de Argentina. (2012) "Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales en la Argentina".

Unidad IV

- Marisa León(2012). "Producción de espectáculos escénicos". Editorial RGC Libros. Argentina.

- Llanea y Otros. *Guía de Planificación Evaluación para Agentes de Desarrollo Local*. Diputación de Sevilla. España.

- Schraier Gustavo (2006). *Laboratorio de producción teatral 1 . Técnicas de gestión y producción aplicadas a proyectos alternativos*.



música



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

Bibliografía Ampliatoria: (se solicita en formato APA y discriminada por unidad)

-AAVV (2000); Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. Publicado en Argentina por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

-Atlas Cultural de la Argentina. Sistema de Información Cultural de Argentina. Secretaría de Cultura de la Nación.

-BOBBIO, Norberto. (1989) Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, México.

-Cao, Horacio A. (2015) "El Estado en cuestión. Ideas y políticas en la Administración Pública argentina (1958-2015). Bs As. Prometeo Libros.

-GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1987) "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano" (pp. 13-61). En Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo, S.A. México.

- Heras Guillermo (2012) Pensar la gestión de las artes escénicas: escritos de un gestor. Editorial RGC. Primera y Segunda Parte.

-Quiña Guillermo (2013). *Parte de la Religión. Un abordaje crítico sobre la producción musical independiente en Argentina*. Papeles de Trabajo No 26 - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Diciembre .

-Yúdice, George. (2008). *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

Propuesta metodológica:

En función de la ubicación de la asignatura en el cuarto año de la carrera de Licenciatura en Teatro y su respectiva orientación, el seminario recuperará las competencias adquiridas por los estudiantes en su vida académica y extra académica. Abordaremos el proceso educativo desde una perspectiva constructivista, esto quiere decir en palabras de Díaz Barriga que el aprendizaje no responde a la lógica de "tener" sino que se construye en cada encuentro. Por lo cual, el seminario estimulará la inquietud, la búsqueda y el intercambio genuino entre estudiantes y profesor. Se tendrá especial atención en las aspiraciones y motivaciones de los estudiantes para afrontar su vida profesional, con especial énfasis en la autonomía para desarrollar estrategias según los ámbitos de inserción profesional. Se pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de ser críticos con la realidad y que reconozcan diferentes modos de definir el arte y la cultura.

De modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá:

-Momentos expositivos.

-Análisis de situaciones prácticas

-Trabajo en dinámica de taller con exposiciones individuales y colectivas de los/as estudiantes.

-Conversatorios con referentes locales o nacionales en las temáticas abordadas.

-Consultas semanales por cuestiones teóricas y/o prácticas.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Los conversatorios, pueden ser instancias abiertas a la comunidad educativa de la Facultad, previa consulta sobre la pertinencia de la propuesta a los coordinadores de los Departamentos Académicos de la Facultad.

La modalidad de taller se utilizará fundamentalmente para el proceso de elaboración del segundo parcial que consiste en elaborar un proyecto cultural ligado a la actividad artística.

Distribución Horaria: 16 clases de 3hs cada una. Las 16 horas restantes serán destinada al trabajo domiciliario de los estudiantes.

Criterios de Evaluación:

La evaluación para alumnos regulares y promocionales contempla dos trabajos prácticos y dos parciales.

Trabajos Prácticos: el primer TP será grupal, domiciliario y/o áulico a realizarse en la cuarta o quinta semana. Se trabajará a partir de lo trabajado en clase y bibliografía básica de la unidad I y la exposición en no más de 5 minutos en el espacio áulico de la elaboración de los estudiantes.

El segundo trabajo práctico será grupal, de elaboración domiciliaria y entrega a desarrollarse en las clases 9 o 10. Se trabajará sobre los primeros aspectos sobre la planificación y realización de un proyecto.

Parciales: el primer parcial será individual, a presentar en la clase 6 o 7 y consistirá en elegir alguna política cultural pública (musical y teatral) de medio local y analizarla a partir de las categorías teóricas del programa.

El segundo parcial también será de realización grupal y exposición grupal. Consistirá en la elaboración de un diagnóstico y análisis de contexto para la elaboración de un proyecto artístico/cultural.

Cada estudiante podrá recuperar un TP y un parcial, en las últimas clases de la asignatura. Los estudiantes que trabajen o tengan familiar a cargo deberán presentar el certificado correspondiente y se establecerán fechas especiales llegadas el caso.

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

1- (Acorde a lo establece el Régimen Vigente Ord. 1/2018)

Los requisitos se ajustan a una asignatura considerada como espacio curricular teórico-práctico puntual.

Asistencia: los alumnos regulares y promocionales deberán asistir al menos al 60% de las clases.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Alumno promocional.:

“aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Pudiendo recuperar al menos una evaluación parcial y una práctica para acceder a la promoción. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos restante no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo. (Art. 22).

Coloquio: Los alumnos que aspiren a esta condición deberán realizar una presentación de proyecto artístico o cultural elaborado en el proceso en la última clase del seminario.

Alumno regular:

Art. 26: “aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar evaluaciones parciales y prácticas para acceder a la regularidad. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos y el 20% de los parciales restantes no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo”

Los alumnos deberán aprobar el 80% de los trabajos prácticos, obtener calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro), aprobar con más de 4 el 80% de los parciales y obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) en la totalidad de los parciales. El examen final consistirá en:

- Examen oral, individual. Los estudiantes deberán enviar al correo-e del docente el proyecto realizado para el segundo parcial dos días antes de la fecha establecidas en los turnos de examen. Se realizarán dos o tres preguntas sobre la bibliografía del programa que tratarán sobre el proyecto presentado.

Alumno libre. La presentación como alumno libre en alguno de los turnos de examen consistirá en:

- Dos instancias, una escrita y otra oral.
- En la instancia escrita, se realizarán cinco preguntas sobre la totalidad del programa. Dos de las preguntas serán de análisis de una política cultural que el estudiante deberá solicitar al docente diez días antes de la fecha del examen para su estudio.
- La instancia oral el alumno deberá exponer y fundamentar una propuesta de proyecto cultural acorde a criterios planteados en la Unidad IV. Los estudiantes en esta situación deberán enviar el proyecto al docente 15 días antes de la fecha de examen a los fines de acordar el mismo.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene: ninguno

CRONOGRAMA TENTATIVO

06/08 - Presentación del Programa del Seminario. Explicación de la metodología de clases y evaluaciones. Indagación sobre la noción gestión cultural y producción. Recuperar y reflexionar sobre las experiencias de los estudiantes en esta práctica. Introducción a la problemática de las políticas culturales. Plenario general. Pautas y recomendaciones para el cursado.

13/08 - Desarrollo Unidad 1. Introducción a la gestión cultural en el marco de las políticas culturales. ¿Qué es la gestión y las políticas culturales? Sistematizar experiencias personales de los alumnos, identificación de problemas relacionados a la temática. Tarea: Lectura y ejemplos que imaginaron en base a las categorías propuestas por el autor.

Santillán, G. R., & Ariel, O. H. El Gestor cultural: Ideas y experiencias para su capacitación.

Modelo de Gestión Teatral: casos y experiencias

20/08 - Desarrollo Unidad 1. Introducción a la gestión cultural en el marco de las políticas culturales. ¿Qué es la gestión y las políticas culturales? Sistematizar experiencias personales de los alumnos, identificación de problemas relacionados a la temática.

Tarea: Lectura y ejemplos que imaginaron en base a las categorías propuestas por el autor.

Santillán, G. R., & Ariel, O. H. El Gestor cultural: Ideas y experiencias para su capacitación.

Modelo de Gestión Teatral: casos y experiencias

27/08 - Continuidad del desarrollo de la Unidad 1. Presentación de las consignas del práctico 1. Identificación de casos de políticas culturales locales. Problematización de la escena cultural a partir de la utilización de conceptos mediadores.

03/09 - Charla con Alberto Lugaluppi. Gestor y productor de larga trayectoria. Continuidad de desarrollo de la Unidad 1. Exposición: Organizar y gestionar la cultura de manera situada. Categorías para analizar la realidad social y los contextos: Régimen de acumulación, régimen político de gobierno, sistema socio-cultural. Conceptos mediadores: acontecimientos, escenario, actores, relaciones sociales. Plenario

Bibliografía:

-Vich, Víctor. "Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política"

-Ficha de Cátedra

Tarea: Elaborar un mapa de actores en base a los aportes de Bonet L.; Schargorodsky (2016). La gestión de teatros: modelos y estrategias para equipamientos culturales

10/09 - Introducción a la Unidad 2 Exposición: Nociones de cultura en disputa.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Bibliografía: Mendes Calado, Pablo. Políticas culturales: rumbo y deriva. Estudio de casos sobre la (ex) Secretaría de Cultura de la Nación, Caseros: RGC Libros. (2015)

Presentación de mapas mentales con análisis de la bibliografía de la Unidad 1

Reflexiones e introducción a la Unidad 2. Socialización de consigna del Parcial 1

17/09 - Entrega de primer parcial. Análisis de una Política Cultural Pública.

“Tensiones” Selección de conferencias del programa de formación en gestión cultural.

Unidad 2. Nociones sobre Estado, Políticas Públicas y Sociedad Civil. Las políticas públicas garantizando los derechos culturales. Análisis de Casos: Prog. Coro y Orquesta del Bicentenario y INT.

Bibliografía: Vich, Víctor. “Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política

24/09 Semana de exámenes.

01/10 - Entrega de parcial 1.

08/10 - Introducción Unidad 3 ¿Qué son las industrias culturales?

Industrias Culturales. Sectores. Números en Argentina. Públicos y audiencias.

Consulta al Sistema de Información de Argentina.

Bibliografía: Hanna Andrea Nuevos públicos para las artes escénicas.

15/10 -Conversatorio la Industria Creativa en Córdoba. Los casos de la Música y el Teatro.

22/10 - Desarrollo de la Unidad 4. Exposición: Diseño, implementación y evaluación de Proyectos Artísticos/Culturales. Plenario con ideas y problemáticas para trabajar. Presentación TP 2

Llaneza y Otros. Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Diputación de Sevilla. España

29/10 - Taller de elaboración de proyecto. Ejes para un diagnóstico, definición de problemas, árbol de problemas, árbol de objetivos. Bibliografía: Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Marisa León. “Producción de espectáculos escénicos”.

05/11 - Taller de elaboración de proyecto. Ejes para un diagnóstico, definición de problemas, árbol de problemas, árbol de objetivos. Bibliografía: Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Marisa León. “Producción de espectáculos escénicos”.

12/11 Continuidad del taller de elaboración de proyectos. Socialización de los avances del proyecto. Planificación Estratégica. Marco Lógico. Construcción de presupuesto. Marisa León. “Producción de espectáculos escénicos”. Editorial RGC Libros 2012. Argentina

19/11 SEGUNDO PARCIAL: Entrega de un proyecto de gestión.

26/11 Presentación oral y visual de los proyectos elaborados

12/11 Recuperatorio y entrega de notas.



Universidad
Nacional
de Córdoba